



**3 Premios
de 1.500€**

**Plazo de entrega
de solicitudes hasta el
27 de marzo de 2019**

Se premian a los tres mejores expedientes académicos de Bachillerato del curso 2017-2018 entre los socios o hijos de socios de Caixa Rural Torrent.



1ª. Se establecen tres premios de igual importe (1.500€).

2ª. Requisitos participantes:

- Podrán participar todos los alumnos que en el curso 2017-2018 hayan finalizado 2º Bachillerato.
- Deben ser socios o hijos de socios de Caixa Rural Torrent con una antigüedad mínima desde el 31 de enero de 2019.
- No deberán haber sido sancionados con la apertura de expediente disciplinario a lo largo de la escolarización.
- Deben cursar estudios superiores en el curso 2018/2019.

3ª. Los estudiantes interesados, deberán presentar la solicitud antes del 27 de marzo de 2019. La documentación se entregará en un sobre cerrado a la atención del Departamento de Fondo Social en los Servicios Centrales de Caixa Rural Torrent, avenida Al Vedat, 3 en Torrent.

4ª. La documentación que cada alumno o alumna debe aportar es:

- Impreso de solicitud cumplimentado.
- Fotocopia DNI
- Autorización del padre/madre/tutor legal para la posible difusión en los medios de comunicación del nombre

y/o imagen de los escolares aspirantes al premio (solo en los casos de menores de edad). Los escolares mayores de edad deberán firmar personalmente dicha autorización.

- Certificado de notas correspondiente a cada uno de los cursos de Bachillerato. En este certificado deberá aparecer la calificación numérica de cada una de las asignaturas, excluyendo la asignatura de Religión.
- Certificado de matrícula de cursos superiores: Universidad, Ciclo Superior, Conservatorio, ...

5ª. En caso de empate en la calificación media entre varios alumnos, se tendrá en cuenta y por este orden lo siguiente:

- 1º Mejor nota media de 2º Bachillerato
- 2º Mejor nota media de 1º Bachillerato
- 3º Mayor nº de SOB en 2º Bachillerato
- 4º Mayor nº de SOB en 1º Bachillerato
- 5º Mejor media en las materias de modalidad de 2º Bachillerato
- 6º Mayor antigüedad socio de Caixa Rural Torrent

6ª. Caixa Rural Torrent se reserva el derecho de dar publicidad al premio en los diferentes medios de comunicación.

7ª. Los datos personales serán incorporados en un fichero, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la convocatoria. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito al Departamento de Fondo Social, SSCC Caixa Rural Torrent, avda. Al Vedat, 3, 46900 Torrent.

8ª. Una vez resuelto el concurso, la documentación aportada podrá ser retirada por los interesados en un plazo máximo de 3 meses desde la fecha de resolución.

9ª. Los premios establecidos en estas bases estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

10ª. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

SOLICITUD

Datos personales del alumno o alumna

Nombre y apellidos del alumno

Nombre y apellidos del socio

Domicilio CP / Localidad

Teléfono Correo electrónico

Datos del centro educativo

Nombre del centro

Director

Domicilio

Teléfono Correo electrónico

Autorización para la utilización de la imagen y datos del aspirante: D./Dña.

Como padre/madre/tutor/tutora de (solo para menores)

Autorizo a Caixa Rural Torrent a hacer público el nombre y apellidos de mi hijo/a así como su imagen en los diferentes medios de comunicación, para la posible difusión y publicidad de los permiso (ley orgánica 15/1999 de protección de datos).

Fecha: Firma:

Documentación adjunta: Fotocopia DNI alumno/a, certificado de notas y justificante matricula curso superior

Entregar la solicitud cumplimentada junto a la documentación solicitada en un sobre cerrado al departamento de Fondo Social CRT, Avda. Al Vedat 3, 46900 Torrent antes del 27 de marzo de 2019.

Tus datos personales serán incorporados a una base de datos automatizada, de la que es responsable Caixa Rural Torrent, y que tiene por objeto la organización y promoción de las actividades formativas. De conformidad con la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, tienes reconocidos los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición contactando con Caixa Rural Torrent por medio de correo electrónico a la dirección de fondosocial@ruraltorrent.es, o bien escribiendo a nuestra sede.